



OFICIO N° 72366
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.45°/372

VALPARAÍSO, 25 de junio de 2024

Por orden de la Presidenta de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora PAULA LABRA BESSERER, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las gestiones realizadas por el Gobierno para designar al nuevo Director Nacional del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, indicando en qué etapa se encuentra el nombramiento y el plazo en que quedará firme, en mérito de lo expuesto.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B581902000F21A42



SOLICITUD DE OFICIO

21 de junio de 2024

DE : **Doña Paula Labra Besserer**
Diputada de la República

PARA : **Doña Karol Cariola Oliva**
Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados

OFICIO : **Doña Javiera Toro**
Ministra de Desarrollo Social y Familia

MATERIA : Solicita información sobre nombramiento de nuevo Director Nacional del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

A inicios del mes de abril del presente año, el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (en adelante, Servicio Mejor Niñez), quedó sin Director Nacional tras la renuncia de doña Gabriela Muñoz, quien había sido designada por el Presidente Gabriel Boric en octubre del año 2022 mediante el Sistema de Alta Dirección Pública para desempeñar el cargo¹.

Hasta la fecha, habiendo transcurrido más de dos meses desde la renuncia de la ex Directora, el cargo sigue siendo ocupado por doña Victoria Becerra en calidad de subrogante, sin que exista mayor información sobre cuándo se efectuará el nombramiento de la nueva máxima autoridad del servicio².

La situación antes descrita cobra especial relevancia en medio de las investigaciones a los distintos centros del Servicio Mejor Niñez a lo largo del país, por eventuales irregularidades en la utilización de

¹ “La persistente crisis del Servicio Mejor Niñez que desencadenó la salida de su directora”, La Tercera, 24 de mayo de 2024.

Disponible en: <https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/la-persistente-crisis-del-servicio-mejor-ninez-que-desencadeno-la-salida-de-su-directora/N7GD45SLUZDWJJKOHYG2O5XQQ/#>

² Disponible en: <https://www.servicioproteccion.gob.cl/portal/Quienes-somos/Direccion-Nacional/>



recursos públicos mediante “gift cards” por parte de funcionarios de la institución para beneficios personales en desmedro de las necesidades de los menores vulnerados³. Por lo mismo, urge tener claridad sobre cuándo se designará al nuevo director nacional del servicio, otorgando mayor certeza y estabilidad a la estructura organizacional de la institución.

En relación a todo lo expuesto, por el presente oficio vengo a solicitar se remita información sobre las gestiones realizadas por el gobierno para designar al nuevo Director Nacional del Servicio Mejor Niñez, indicando en qué etapa se encuentra el nombramiento por sistema de Alta Dirección Pública y el plazo en que quedará firme.

Sin otro particular, saluda atentamente,

PAULA LABRA BESSERER
Diputada de la República

³ “Mejor Niñez detecta que fondos para menores vulnerables iban a bolsillos de sus propios funcionarios”, El Mostrador, 8 de junio de 2024. Disponible en: <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2024/06/08/mejor-ninez-detecta-que-fondos-para-menores-vulnerables-iban-a-bolsillos-de-sus-propios-funcionarios/>

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. PAULA LABRA B.

